

MEMORIA

PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS

2019

RESUMEN



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE SANIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO
DE SANIDAD

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO
PARA EL PLAN NACIONAL
SOBRE DROGAS

Este documento es un resumen de la Memoria 2019 del Plan Nacional sobre Drogas.

La publicación completa puede ser consultada en la página web del PNSD:

<https://pnsd.sanidad.gob.es/pnsd/memorias/>

REDACCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN

Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (DGPNSD)

AGRADECIMIENTOS

La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (DGPNSD) desea expresar su agradecimiento a las instituciones sin cuya contribución no hubiera sido posible este informe.

Esta Memoria se basa en la información facilitada por todos aquellos agentes que conforman el Plan Nacional sobre Drogas (PNSD), los diferentes departamentos ministeriales (Ministerio de Sanidad; Ministerio del Interior; Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación; Ministerio de Defensa; Ministerio de Ciencia e Innovación; Ministerio de Consumo; Ministerio de Educación y Formación Profesional; y Ministerio de Servicios Sociales y Agenda 2030); las Comunidades y Ciudades Autónomas (CCAA) que conforman el Estado Español; y por último, las organizaciones sin ánimo de lucro (ONGs).

EDITA

MINISTERIO DE SANIDAD
Secretaría General de Sanidad
Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

DISEÑO Y MAQUETACIÓN

Ediciones Digitales 64

NIPO

133-20-053-0

Resumen ejecutivo

NOTA INTRODUCTORIA

La **Memoria 2019** continúa en la línea de proporcionar información sobre las adicciones en España y visibilizar las políticas que se están desarrollando en esta materia. Por ello, esta Memoria, como en otras ediciones, está constituida por un conjunto interrelacionado de datos extraídos de diversas fuentes de información.

La **Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas** ejecuta un rol, de acuerdo con sus competencias, de desarrollo del principio de cooperación y colaboración entre diferentes actores. Esta coordinación y cooperación tiene una importancia trascendental, para el encuadre, la propuesta, la implementación y la supervisión de las políticas sobre adicciones, todo ello, teniendo en cuenta que el peso principal de dicha implementación recae en las CCAA, con la imprescindible colaboración de las Corporaciones Locales y del Tercer Sector de Acción Social, así como de los centros de investigación para impulsar la mejora del conocimiento.

A continuación se presenta un resumen general de los datos y aspectos más destacados de lo que, más detalladamente, puede encontrarse en el interior de la Memoria PNSD 2019. Esta información muestra la evolución del problema de las adicciones en el Estado español, lo que se traduce en un nuevo análisis de la situación y de los problemas asociados, acompañado de una visión de conjunto de las novedades en las intervenciones.

Debido al tiempo necesario para recabar los datos, los conjuntos de datos anuales procedentes de diferentes fuentes y registros nacionales reflejan a veces como año de referencia 2018.

Además se requiere cierta precaución en la interpretación de los datos presentados ya que no todas las CCAA han facilitado información en todas las áreas tratadas.

ESTADO DE SITUACIÓN

En el **CAPÍTULO 1** se expone, desde la perspectiva epidemiológica, información sobre el consumo de sustancias psicoactivas y problemas relacionados (sanitarios, sociales y judiciales). Las fuentes de las que se extraen



La Memoria PNSD 2019 nos muestra la situación de los problemas de adicciones en España

los datos son, fundamentalmente, las encuestas e indicadores del Sistema Estatal de Información sobre Drogas y Adicciones (SEIDA), las encuestas de la Dirección General de Tráfico; los indicadores de control de la oferta que muestran la tasa de delitos, detenciones y procedimientos judiciales relacionados con el uso de drogas; y los indicadores del Registro de la Secretaría del Plan Nacional del Sida que ofrecen datos sobre la infección VIH asociada al consumo de sustancias psicoactivas. Además, **se muestra información sobre otras conductas con potencial adictivo como el juego patológico.**

Se pretende así, no sólo facilitar información, sino también detectar precozmente cambios, para posibilitar la toma de decisiones en las políticas sobre adicciones y una intervención rápida ante problemas emergentes.

CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y OTRAS ADICCIONES

Como fuentes de información sobre prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas y otras adicciones, hay que destacar las encuestas realizadas por el OEDA (Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones): ESTUDES y EDADES.

En 2019, siguiendo con la serie de periodicidad bienal iniciada en 1995 la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, con la estrecha colaboración de las Comunidades y Ciudades Autónomas, ha llevado a cabo la decimotercera edición de la Encuesta sobre alcohol y drogas en España (EDADES) en una muestra de 17.899 personas.



En 2019, la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, con la estrecha colaboración de las Comunidades y Ciudades Autónomas, ha llevado a cabo la decimotercera edición de la Encuesta sobre alcohol y drogas en España (EDADES).

El objetivo general de EDADES es conseguir información que permita diseñar, desarrollar y evaluar estrategias y políticas dirigidas a prevenir el consumo y a abordar las consecuencias negativas del uso de drogas, del mal uso de las tecnologías y de otras conductas relacionadas

Sustancias psicoactivas consumidas

- Las drogas con mayor prevalencia de consumo, en los últimos 12 meses, son el alcohol (77,2%), el tabaco (39,4%) y los hipnosedantes con o sin receta médica (12,0%), seguidos del cannabis (10,5%) y la cocaína polvo y/o base (2,5%). Comparado con 2017, aumenta el consumo de alcohol, cigarrillos electrónicos, hipnosedantes, éxtasis, anfetaminas, alucinógenos, cocaína y nuevas sustancias psicoactivas y disminuyen ligeramente los consumos de tabaco y cannabis.

- El **consumo de alcohol en atracón (binge drinking) ha ganado popularidad a lo largo de los años**: el 15,4% ha consumido alcohol en forma de atracón en los últimos 30 días, se observa un ascenso muy ligero respecto a 2017 (15,1%); esta forma de consumo de riesgo se concentra en las edades más jóvenes (15 a 29 años).
- En relación a los consumos intensivos, **se ha emborrachado en el último año, el 19,4% de los españoles de 15 a 64 años**; aumenta el porcentaje respecto a 2017 (18,6%), continuando así la tendencia ascendente iniciada en 2015 (16,8%). Las borracheras se dan, sobre todo, entre los jóvenes adultos de 15 a 34 años. En esta franja de edad, el 41,6% de los hombres y el 26,6% de las mujeres se han emborrachado alguna vez en los últimos 12 meses. El 6,8% se ha emborrachado en el último mes (7,1% en 2017).
- **Un total de 237.000 personas de 15 a 64 años iniciaron el consumo de cannabis en los últimos 12 meses** (14.000 personas más que en 2017).
- **Un total de 645.000 personas de 15 a 64 años iniciaron consumo de hipnosedantes con o sin receta en los últimos 12 meses** (13.000 personas más que en 2017). La proporción es mayor entre las mujeres que entre los hombres.
- El 57,4% de la población de 15 a 64 años que ha consumido analgésicos opioides alguna vez en la vida declara que comenzó a tomarlos por dolor agudo.
- **Las mujeres consumen analgésicos opioides en mayor proporción que los hombres** para todos los tramos temporales (alguna vez en la vida, últimos 12 meses y últimos 30 días). También es más frecuente el consumo en los grupos de mayor edad.

Otras adicciones: el juego

Las encuestas EDADES y ESTUDES proporcionan información sobre la prevalencia del juego en población general y en estudiantes.

ENCUESTAS	EDADES <ul style="list-style-type: none"> • 15-64 años • Años: 2015, 2017 y 2019 • Módulo de juego con dinero • Módulo de internet
	ESTUDES <ul style="list-style-type: none"> • 14-18 años • Años: 2014, 2016 y 2018 • Módulo de juego con dinero • Módulo de internet • Módulo de videojuegos

Las conclusiones del *Informe sobre adicciones comportamentales: juego con dinero, uso de videojuegos y uso compulsivo de internet en las encuestas de drogas y otras adicciones en España EDADES y ESTUDES*, apuntan a que el juego con dinero y el uso de internet son actividades ampliamente extendidas en nuestra sociedad.

El 64,2% de la población de 15 a 64 años ha jugado con dinero *online* y/o presencial en los últimos 12 meses, el 63,6% de forma presencial y el 6,7% de forma *online*, observándose un aumento de la frecuencia del juego con respecto a 2017 (el 60,2% jugaron con dinero *online* y/o presencial, el 59,5% de forma presencial, y el 3,5% *online*).

Daños individuales y sociales relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas

En este primer capítulo de la Memoria PNSD 2019 también se resaltan los daños individuales y sociales relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas.

Entre estos daños destaca la mortalidad en el contexto de la seguridad vial y, en concreto, se presentan datos sobre los fallecimientos de conductores y peatones relacionados con el consumo de alcohol y otras drogas.

1. Mortalidad en el contexto de la seguridad vial. En su informe correspondiente a los análisis realizados en fallecidos por accidente de tráfico en 2019, el Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF, 2019), analiza muestras *post mortem* de 558 conductores y 130 peatones fallecidos en accidentes de tráfico durante 2019:

- De **558 conductores fallecidos en accidentes de tráfico y sometidos a autopsia, 254 (45,5%)** arrojaron resultados toxicológicos positivos a alcohol, drogas de abuso y psicofármacos, aisladamente o en combinación. Por sí sola la droga más consumida fue el cannabis (56,3%), seguida de la cocaína (52,7%).
- De **130 peatones fallecidos por atropello en accidentes de tráfico y sometidos a autopsia, 49 (lo que es equivalente a un 37,7%)** arrojaron resultados toxicológicos positivos a alcohol, otras drogas de abuso y psicofármacos, aisladamente o en combinación.

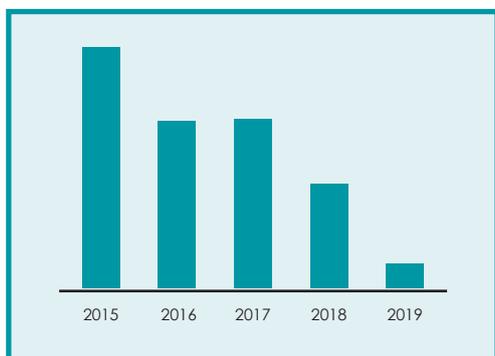
El análisis realizado pone de manifiesto la incidencia del consumo de alcohol y otras drogas psicoactivas en la seguridad vial, información que resulta muy útil para desarrollar estrategias de prevención de la siniestralidad vial.



2. Enfermedades asociadas al consumo de drogas. En España, existen diferentes fuentes que informan sobre las infecciones en usuarios de drogas.

- La tendencia en la incidencia de nuevos diagnósticos de VIH en inyectores de drogas PID para el periodo 2010-2019 es descendente y la tasa actual para esta vía de transmisión se sitúa en el 0,2 por 100.000 habitantes.

- Nuevos diagnósticos de VIH: en el año 2019, el 2,6% de los nuevos diagnósticos de infección por el VIH se produjeron en inyectores de drogas (PID), siendo la tercera causa más frecuente de transmisión de la infección.



El porcentaje de personas diagnosticadas de sida por compartir material de inyección disminuye entre 2015 (13,7%) y 2019 (2,6%)

3. Delitos relacionados con las drogas. El número total de infracciones penales en España durante el año 2019 ha sido de 2.199.475; de éstas 68.749 han sido contra la seguridad colectiva:

- Delitos contra el tráfico de drogas: 16.624.
- Delitos contra la seguridad vial: 49.869.

POLÍTICAS INSTITUCIONALES

En el **CAPÍTULO 2** se presentan las políticas institucionales necesarias para responder a los problemas expuestos en el capítulo anterior, todo ello dentro del marco legislativo vigente.

1. Políticas estratégicas: Durante el año 2019 se continuó implementando acciones del **Plan de Acción 2018-2020***. El Plan de Acción contempla 36 acciones para los 68 objetivos establecidos en la ENA, priorizando aquellas acciones más apoyadas en el proceso consultivo y aplazando las menos valoradas o urgentes para el siguiente plan de acción. Algunas de ellas son acciones de continuidad respecto al anterior Plan de Acción, pero se incluyen otras nuevas.

En **política internacional** hay que destacar la participación de la DGPNSD en el 62º periodo de sesiones de la Comisión de Estupefacientes que tuvo lugar en Viena del 14 al 22 de marzo. España intervino en el debate general donde destacó la incorporación de las adicciones comportamentales en la Estrategia Española de Adicciones 2017-2024**.

En **política normativa** hay que destacar la *Ley Orgánica 2/2019, de 1 de marzo, de modificación de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, en materia de imprudencia en la conducción de vehículos a motor o ciclomotor y sanción de abandono del lugar del accidente* (publicada en el BOE del día 2 de marzo de 2019).

* https://pnsd.sanidad.gob.es/pnsd/planAccion/docs/PLAD_2018-2020_FINAL.pdf

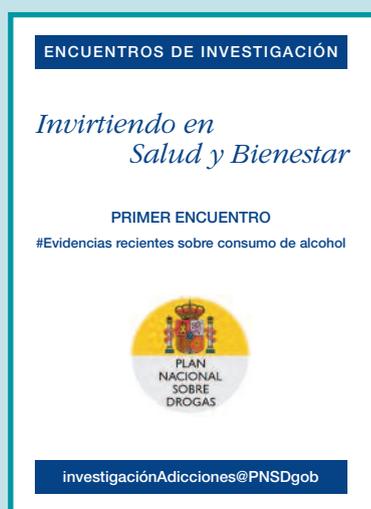
** https://pnsd.sanidad.gob.es/pnsd/estrategiaNacional/docs/180209 ESTRATEGIA_N.ADICCIONES_2017-2024__aprobada_CM.pdf

Por medio de la reseñada modificación del Código Penal se garantiza una mayor sanción para determinadas conductas particularmente graves con resultado de muerte, especialmente cuando el conductor del vehículo de motor o ciclomotor conduzca bajo la influencia de drogas tóxicas, estupefacientes, sustancias psicotrópicas o de bebidas alcohólicas.

Dentro del ámbito de la legislación autonómica la novedad más destacable en 2019 fue la aprobación por la Comunidad Autónoma de Extremadura de su *Decreto-Ley 1/2019, de 5 de febrero, de medidas urgentes para el fomento del juego responsable en la Comunidad Autónoma de Extremadura*.

- 2. Eventos organizados por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.** En 2019 hay que destacar la organización y celebración del *I Encuentro de Investigación. Invirtiendo en Salud y Bienestar #Evidencias recientes sobre consumo de alcohol*.

En 2019 tuvo lugar el *I Encuentro de Investigación Invirtiendo en Salud y Bienestar #Evidencias recientes*

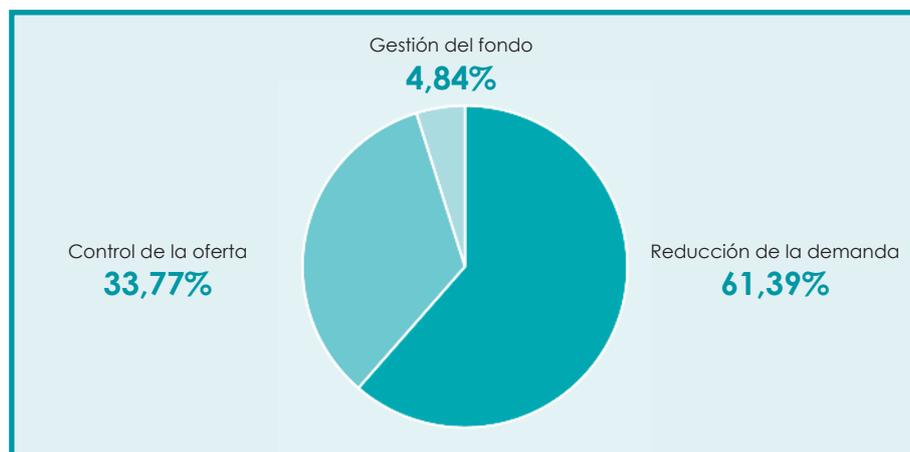


Con estos Encuentros sobre Investigación en Adicciones, la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas quiere apostar por aumentar la participación de la sociedad en el ámbito científico, facilitando el acceso a toda aquella evidencia sobre adicciones que permita a los ciudadanos estar bien informados, tomar parte en el desarrollo de las políticas y actuaciones en este área y también en los debates que éstas puedan plantear.

En este primer encuentro se presentaron algunas de las evidencias científicas más recientes en relación con el consumo de alcohol con el objetivo de que la ciudadanía tenga la oportunidad de conocer, comprender y poder utilizar esta información para mejorar su salud y bienestar.

3. Gasto público de las políticas sobre adicciones. En 2019, la cantidad total invertida en política de adicciones por la Administración General del Estado (AGE) y los Planes Autonómicos sobre Drogas (PAD) ha sido de 320.696.178,39 euros.

- **Ingresos del Fondo de Bienes Decomisados por Tráfico Ilícito de Drogas y otros delitos relacionados.** La Mesa de Coordinación de Adjudicaciones ha distribuido entre los beneficiarios del Fondo un total de 19.030.000 euros destinados a prevención.

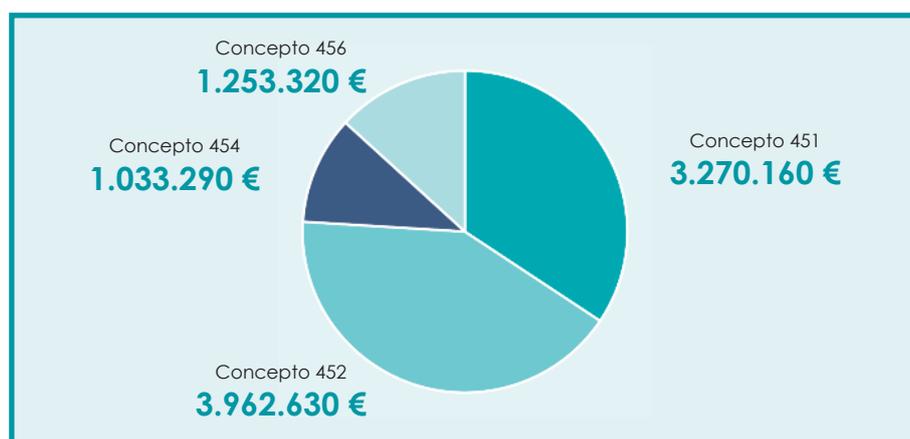


Distribución del Fondo de bienes decomisados en 2019

- **Transferencias.** En el año 2019, se transfirió directamente a las Comunidades y Ciudades Autónomas, salvo a País Vasco y Navarra, 9.519.400,00 euros destinados a los Planes Autonómicos sobre Drogas.

A continuación se expone la distribución de créditos por conceptos:

- Concepto 451 para toda clase de gastos que origine la Estrategia Nacional sobre Drogas 2017-2024 en los programas autonómicos derivados del Plan Nacional sobre Adicciones: 3.270.160 euros.
- Concepto 452 para programas de prevención desarrollados en el marco de la Estrategia Nacional sobre Adicciones 2017-2024: 3.962.630 euros.
- Concepto 454 para toda clase de gastos derivados del desarrollo del Observatorio Europeo sobre Drogas: 1.033.290 euros.
- Concepto 456 para toda clase de gastos derivados de los programas de rehabilitación-reinserción de toxicómanos con problemas jurídico-penales: 1.253.320 euros.



Transferencias 2019

- **Subvenciones de la Delegación del Gobierno para el PNSD a entidades sin fin de lucro de ámbito estatal.** Estas ayudas económicas provienen, de una parte, de los presupuestos generales de la Delegación, y, de otra, del Fondo de bienes decomisados por tráfico de drogas y otros delitos relacionados.

En 2019, la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas ha subvencionado, mediante convocatorias de ayudas en concurrencia competitiva y a cargo de los Presupuestos Generales del Estado y del Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados **186 programas**, de los cuales 134 han sido subvencionados a través de la convocatoria de Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados y 52 programas han sido subvencionados a través de la convocatoria de Presupuestos Generales.

La DGPNSD ha destinado **un total de 4.296.490,00 euros** para subvencionar programas de ONGs, divididos en las dos convocatorias anteriormente citadas:

- Presupuestos Generales del Estado (996.490,00 euros).
- Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados (3.300.000,00 euros).

La cantidad destinada a financiar la totalidad de los programas subvencionados a ONGs a través de los Presupuestos Generales del Estado y del Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados ha supuesto el 32,63% del coste total inicial de los programas solicitados.

- **Subvenciones de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas a Corporaciones Locales.** Estas ayudas económicas proceden en su integridad del Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados. Con cargo a este Fondo se efectuó convocatoria pública de subvenciones por un importe total de 4.500.000 euros destinados a la cofinanciación de programas dentro de los planes municipales de drogas.

RESPUESTAS TERAPÉUTICAS

En el **CAPÍTULO 3** se presentan las intervenciones terapéuticas desarrolladas que hay que relacionar con los datos expuestos en capítulos anteriores. Desde esta perspectiva, resulta clave establecer estrategias preventivas selectivas e indicadas encuadradas en políticas de intervenciones.

Prevención

La población diana principal de la prevención es la población adolescente en el marco de la a través del programas y actividades de prevención escolar, ya sean estructuradas o de carácter puntual (aproximadamente el 65% del total de destinatarios) seguidos, de lejos, por los que asisten a actividades de ocio alternativo.

Hay que destacar el ascenso de los participantes en los programas de ocio alternativo en los últimos años. Aun asumiendo que se trata de cifras subestimadas, en 2019 participaron, según los datos facilitados por los Planes Autonómicos de Drogas, casi **500.000 menores y jóvenes en programas de ocio alternativo**.

Casi 500.000 menores y jóvenes participaron durante 2019 en programas de ocio alternativo

Todas las comunidades y ciudades autónomas implementan programas de ocio alternativo para menores y jóvenes y las coberturas territoriales se presumen, en general, muy amplias. No obstante, la revisión de los datos aportados por las comunidades y ciudades autónomas pone de manifiesto un margen de mejora considerable en lo que respecta a la adecuada estimación del alcance poblacional de los programas de ocio alternativo implementados en el territorio autonómico, que debiera incluir los programas de esta tipología que se realizan en multitud de municipios españoles.

Asimismo, aunque en las tres últimas décadas el grueso de la prevención ha tenido como objetivo final el ámbito de las drogodependencias, recientemente y en línea con la Estrategia Nacional sobre Adicciones 2017-2024, la prevención ha incluido entre sus contenidos las adicciones comportamentales, destacando los programas de prevención del mal uso de las nuevas tecnologías (pantallas, redes sociales, ciberacoso, etc.) y del abuso de los juegos de azar, tanto en su versión presencial como en el formato *online*.

Atención integral

Personas atendidas por consumo de sustancias. En 2019, según datos notificados por las CCAA:

- Un total de 483 centros ambulatorios han atendido a 141.037 personas. Del total de personas atendidas en centros ambulatorios, se estima que un 28,6% (56.374 personas) lo fueron por consumo de alcohol.
- En las 44 unidades de desintoxicación hospitalaria notificadas se atendieron 4.254 personas.
- En 122 comunidades terapéuticas fueron atendidas 7.502 personas.
- En 39 unidades hospitalarias (unidades de atención psiquiátrica, a patología dual y otra) fueron atendidas 892 personas.
- Un total de 103 centros de día han atendido a 8.412 personas.
- Un total de 56 pisos han prestado apoyo al tratamiento de 1.208 personas.

Además, se atendieron 51.827 personas en 1.113 centros con programas de metadona (centros de atención a drogodependencias y centros de Atención Primaria).

Las sustancias con mayor demanda asistencial en el año 2019 fueron el alcohol (28,6% de los casos atendidos) y los opiáceos (23,3%), seguidos por la cocaína (21,9%) y el cannabis (13,7%), manteniéndose la distribución observada en años anteriores.

Las sustancias con mayor demanda asistencial en el año 2019 fueron el alcohol (28,67% de los casos atendidos) y los opiáceos (23,3%), seguidos por la cocaína (21,9%) y el cannabis (13,7%), manteniéndose la distribución observada en años anteriores

Personas atendidas por otras adicciones: Siguen incrementándose los casos atendidos por adicciones sin sustancia (8.390), entre los que desta-

can los casos atendidos por adicción al juego (7.311 casos) y que suponen un 3,2% del total de casos atendidos notificados (ha aumentado el porcentaje de casos atendidos desde el 2,8% del año 2018), y se recogen los casos de 661 personas atendidas por adicciones a videojuegos en 10 comunidades, principalmente en Andalucía y Valencia. Aun así, existe infranotificación de los casos atendidos por adicciones comportamentales al ser tratados en algunas CCAA por otras redes asistenciales diferentes a las de drogodependencias.

Por último, en este capítulo se destaca el eje transversal de la mejora del conocimiento y su difusión a través de las convocatorias de ayudas a la investigación de la DGPNSD y de sus canales de difusión:

- Página web <https://pnsd.sanidad.gob.es/>
- Cuenta Twitter [@PNSDgob](https://twitter.com/PNSDgob)

Distribución de las ayudas de la DGPNSD y el Instituto de Salud Carlos III a proyectos de investigación y estudios en 2019

Convocatoria	Nº proyectos subvencionados	Importe
Ayudas a centros de investigación (DGPNSD)	15	1.060.106
Ayudas a ONGs (DGPNSD)	14	322.164
Ayudas Instituto de Salud Carlos III	19	1.988.756

CAPÍTULO 1

A DESTACAR

ENCUESTA EDADES 2019

17.899 personas entrevistadas de 15-64 años

INICIOS en el CONSUMO de DROGAS en 2019

TABACO	340.000
CANNABIS	237.000
ALCOHOL	346.595
HIPNOSEDANTES	645.000

El inicio más precoz es para el tabaco (16,6 años) y el alcohol (16,7 años). El más tardío sigue siendo el de los hipnosedantes con o sin receta.

BORRACHERAS

- El 19,4% de los españoles de 15 a 64 años se ha emborrachado en el último año.
- Las borracheras se dan, sobre todo, entre los jóvenes adultos de 15 a 34 años:
- El 41,6% de los hombres y el 26,6% de las mujeres de esta edad se han emborrachado alguna vez en los últimos 12 meses.

JUEGO con DINERO

El 64,2% de la población de 15 a 64 años ha jugado con dinero online y/o presencial en los últimos 12 meses, el 63,6% de forma presencial y el 6,7% de forma online

PREVALENCIA de CONSUMO y DISTRIBUCIÓN según EDAD y SEXO

Las drogas con mayor prevalencia de consumo, en los últimos 12 meses, son el alcohol (77,2%), el tabaco (39,4%) y los hipnosedantes con o sin receta médica (12,0%), seguidos del cannabis (10,5%) y la cocaína polvo y/o base (2,5%).

Edad: Las prevalencias de consumo en los últimos 12 meses son mayores en el grupo de 15 a 34 años, salvo en el caso de los hipnosedantes y los analgésicos opioides, cuyo uso se incrementa a partir de los 35 años.

Sexo: Mayor consumo entre los hombres excepto hipnosedantes y los analgésicos opioides.

Las mujeres destacan con respecto a los hombres en el consumo de analgésicos opioides y de hipnosedantes.

El 26,6% de las mujeres de 15-34 años se ha emborrachado alguna vez en los últimos 12 meses

DROGAS Y SEGURIDAD VIAL: FALLECIDOS

Peatones fallecidos con consumo de alcohol

65,3%

Conductores fallecidos con consumo de alcohol

28,1%

ESPAÑOLES DETENIDOS POR DROGAS EN EL EXTRANJERO (2016 - 2019)



CAPÍTULO 2

A DESTACAR

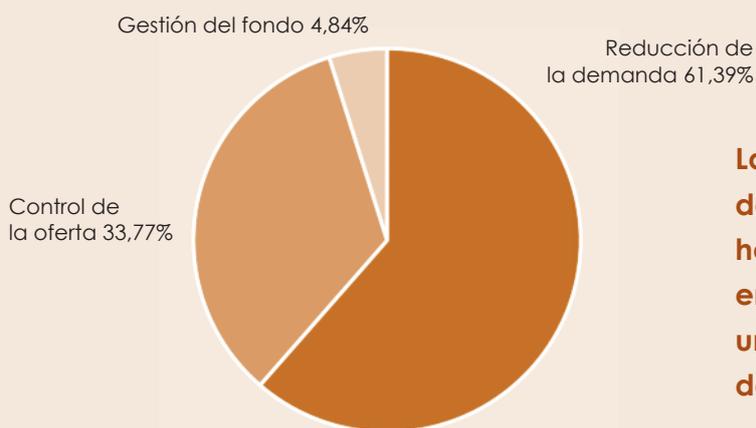
POLÍTICA INTERNACIONAL

En 2019, destaca la participación de la DGPNSD en el 62º periodo de sesiones de la Comisión de Estupefacientes que tuvo lugar en Viena del 14 al 22 de marzo

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La cantidad total invertida en 2019 en política de adicciones por la Administración General del Estado (AGE) y los Planes Autonómicos sobre Drogas (PAD) ha sido de **320.696.178,39 euros**

DISTRIBUCIÓN DEL FONDO



La Mesa de Coordinación de Adjudicaciones ha distribuido entre los beneficiarios del Fondo un total de **19.030.000 euros** destinados a prevención

En 2019 tuvo lugar el **I Encuentro de Investigación Invirtiendo en Salud y Bienestar #Evidencias recientes**



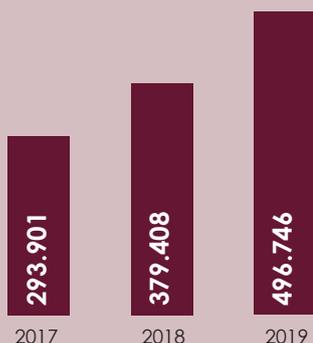
CAPÍTULO 3

A DESTACAR

PREVENCIÓN BASADA EN LA EVIDENCIA

PROMOCIÓN DE CONDUCTAS SALUDABLES

En 2019 participaron, según los datos facilitados por los Planes Autonómicos de Drogas, casi **496.746 jóvenes en programas de ocio alternativo**



PREVENCIÓN DE CONDUCTAS DE RIESGO

El número de participantes en programas de prevención selectiva en 2019 fue de **140.308**

PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁFICO



En 2019...

- Fueron atendidas 141.037 personas en 483 centros ambulatorios.
- Las sustancias con mayor demanda asistencial fueron el alcohol y los opiáceos, seguidos de la cocaína y el cannabis.
- Fueron atendidos 8.390 casos por adicciones comportamentales.
- En tratamiento con sustitutivos opiáceos: 51.827 pacientes con metadona y 6.713 con buprenorfina/naloxona.

CONTROLES PREVENTIVOS

ALCOHOL: 5.610.291
OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS: 73.349

POSITIVOS

ALCOHOL: 1,2%
OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS: 36%

DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO

PUBLICACIONES



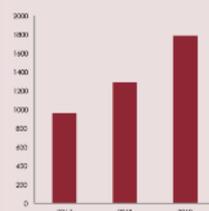
WEB

1.846.956 visitas realizadas a la web <https://pnsd.sanidad.gov.es>

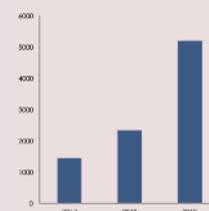


TWITTER

NUEVOS SEGUIDORES



TOTAL SEGUIDORES



MEJORA DEL CONOCIMIENTO

En 2019 se han invertido en **investigación y publicaciones** un total de 4.858.026 euros en 48 proyectos

Planes Autonómicos:
1.487.000 euros

DGPNSD:
1.382.270 euros

Instituto Carlos III:
1.988.756 euros

MEMORIA 2019

PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS



MINISTERIO
DE SANIDAD

SECRETARÍA GENERAL
DE SANIDAD

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO
PARA EL PLAN NACIONAL
SOBRE DROGAS